

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Sábado 12 de Octubre de 1901

Núm. 627

DESENGAÑOS

Apenas se habla de la próxima campaña parlamentaria.

Tan arraigada está la creencia de que nada fecundo ha de salir de la reunión de Cortes, que ya se hacen cargo de ella los periódicos madrileños de todos los matices, lo mismo radicales que conservadores, y de igual modo los que han mantenido absoluta independencia ó resuelta oposición para el Gobierno, que aquellos á los que alentó hasta ahora la esperanza en las obras de la situación fusionista que preside el señor Sagasta.

En la forma peculiar á su significación en la política y en la prensa, *El Imparcial*, *El Liberal*, *La Correspondencia*, el *Heraldo*, *El País*, *El Correo Español* recogen, hace días, en sus columnas la impresión de desengaño que por todas partes se percibe.

Los propios ministeriales,—al decir de la Prensa cortesana—no ocultan tampoco sus desfallecimientos, y personajes muy significados del fusionismo se expresan con un lenguaje de amargura, mucho más expresivo que el que pudieran emplear los resueltos adversarios del Gobierno.

Se habla de manifestaciones que se han hecho ó se harán al Sr. Sagasta por importantes prohombres de su partido para llamarle la atención sobre el estado de las cosas y la necesidad de atender, siquiera en una mínima parte, á los compromisos contraídos ante la Reina y el Parlamento, y se dice que es tal la situación de ánimo de alguno de esos prohombres, que tal vez renuncie de un modo pasivo, pero resuelto, á toda intervención en las tareas parlamentarias.

COsas DE LA DIPUTACIÓN

Se ha convertido en enfermedad crónica la fuga de asilados de la mal llamada Casa de Socorro-Hospicio.

Rara es la sesión que celebra la Comisión provincial en que no figure un acuerdo que diga lo siguiente:

“Leída una comunicación del director de la Casa Socorro-Hospicio participando haberse fugado del mismo el asilado N. N., la Comisión acordó expulsarlo definitivamente y que se anote su nombre en los libros para evitar que ingrese de nuevo.”

Tan reiteradas fugas hacen sospechar desde luego que el trato que los asilados reciben en aquel establecimiento no debe ser muy satisfactorio.

Y más nos aseguramos en esta idea, cuando por quien corresponde no se toman acuerdos que eviten estas vergonzosas huidas de un centro de Beneficencia oficial.

El funesto expresidente de la Diputación provincial Sr. Escamilla, hoy vocal de la Comisión permanente, pide sin cesar notas, certificaciones y documentos cuya utilidad y objeto no se nos alcanza pero que al fin y al cabo

suelen resultar de perjudicial aplicación. ¿Y no habrá un diputado que se preocupe de los hechos á que nos referimos y procure averiguar su origen?

Otro de los acuerdos que figuran en el acta del cinco, se refiere á la denuncia de un verdadero baldón de ignominia.

Es el tomado en virtud de la manifestación hecha por el Sr. González López acerca del calzado de los acogidos en la Central de Expósitos, que si no toman el camino de sus compañeros los del Hospicio, no ha de ser sin duda por falta de deseos.

El Sr. González López hizo constar que en una visita girada á dicho establecimiento había observado el pésimo estado del calzado de los asilados, más lamentable dada la estación que se avecina.

La Comisión que, tratándose de personal, reparte credenciales á manos llenas, cerró los ojos á la evidencia y en vez de resolver al punto la compra y reposición del calzado, tuvo á bien preguntar cantidades y hacer consultas al Director del Establecimiento.

Con esto quedamos convencidos de que si el digno Gobernador civil de la provincia visitase los centros benéficos, observaría lo que su compañero el de Cádiz; que para ver calzados á unos pocos el día que girase su visita, remitió el día antes 50 pares de zapatos.

LA ENSEÑANZA EN CORDOBA

VI

La Escuela Normal Superior de Maestros

Nunca más oportuna referencia, aunque sumaria, histórica y estadística del nombrado establecimiento, que cuando recientes reformas le han innovado y justifican un resumen académico, que forme como línea divisoria entre su pasado y su porvenir.

Es aquella Escuela de las más antiguas en España, contando cerca de sesenta años de existencia, siempre con su categoría de superior; de las bien reputadas, habiéndose formado en sus aulas quienes ganaron en reñidas oposiciones cátedras de ésta y de otras Normales y escuelas primarias de las de mayor estima; llegaron á la Inspección provincial y hasta la general, como D. Francisco Merino Ballesteros; disfrutaron primer puesto entre nuestros pedagogos contemporáneos, cual D. Pedro de Alcántara García que, buen alumno de la Normal cordobesa, la dedicó su magistral obra (siete grandes tomos) *Teoría y Práctica de la Educación y de la Enseñanza*.

Su instalación es de las mejor acondicionadas á su objeto entre las de su clase en España, sin excluir las más, si no todas, las de capitales de distrito universitario; y su matrícula oficial en el año académico de 1899-900 no fué superada por ninguna y si sólo igualada por la de Valencia, que sumada la libre, ocupó el primer lugar, Sevilla el segundo y Córdoba el tercero.

Respecto á su personal docente,—completo en propiedad después de la reforma de Septiembre de 1898,—figura al frente de la misma D. Gregorio Herráiz, con 38 años de servicio profesional por oposición directa y 18 en concepto de director, también en propiedad; es publicista con varias obras declaradas de texto ó premiadas en certámenes y exposiciones y le conoce ventajosamente el Magisterio primario. Son asimismo Profesores numera-

rios los Sres. D. Juan Pulgar, que dirigió durante ocho años la Normal de Puerto Rico; D. José Fernández Jiménez, estimable como normalista y juriscónsul de la capital, y D. Antonio Sánchez Balbi, cuya suficiencia y laboriosidad son notorias en la clase á que pertenece. Regenta las Escuelas graduadas D. Francisco Ballesteros, de tanta valla teórica como práctica, y autor de varias obras pedagógicas, una de ellas premiada en la última Exposición universal de París; completando el claustro funcionarios tan expertos y asiduos en el cumplimiento de su deber como el presbítero y beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, D. Eduardo Cabrera, D. Enrique Molina, D. Angel Galindo, D. Leopoldo Fernández y D. Manuel Blanco Cantarero.

Los Diputados y Senadores por la provincia gestionaron y consiguieron del Ministro del ramo que la Real orden de 26 de Agosto último, facilitara la conservación de las Normales del grado superior que no radican en las capitales con Universidad, y nuestra Diputación provincial acordó en 23 de Septiembre anterior, por unanimidad y sin discusión, que las dos Escuelas cordobesas prosiguiesen con su antigua y ni por un momento perdida categoría.

En el recientemente finado año académico tuvo la Normal de Maestros á que nos referimos 63 alumnos, 26 del grado elemental y 37 del superior; 47 de ellos oficiales y 16 libres; elevándose el total de inscripciones por asignaturas á 548; 371 con carácter oficial y 177 con el de libre.

Ha verificado 22 reválidas elementales y 17 superiores, resultando en las primeras con la nota de sobresaliente D. Eugenio Moltó, D. Rafael Ruiz Soler, D. Francisco Hidalgo y D. Tomás Cuesta; y con la de aprobado D. Braulio Rueda, D. Pedro Jiménez Llamas, don José García Aguilar, D. Mariano Bartolomé, D. Francisco Rubio, D. José Villón, D. Rafael Barbudo, D. Fernando Fernández Riego, D. Emilio Aguilar, D. Rafael García Baena y D. Manuel Aguado; así como en las elementales, sobresalientes D. Francisco Núñez y don José Cepas, y aprobados D. José García Serrano, D. Rafael Sanz, D. Juan Rodríguez, D. Francisco Reina, D. Pedro Bermejo, D. Antonio Maíllo, D. José Lubián, D. Atanasio Jurado, D. Juan Zafra, D. Carlos de Toro, D. Antonio Reaño, D. Moisés Andrés López, D. José Luis Duroni, D. José Serrano, don Emilio González y D. Pedro Mesa.

Respecto á examen de prueba de curso, obtuvieron calificación de sobresaliente en todas las asignaturas y, por tanto, derecho á matrícula de honor, D. Eugenio Moltó y D. Vicente Herráiz, alumnos del segundo y del primer año del grado superior, respectivamente; ascendiendo á 49 las demás notas buenas de aquella calidad, á 68 las de notable, á 26 las de suspenso y á 340 las de mera aprobación.

En cuanto al año de 1901 á 1902, como la carrera elemental pasó á los Institutos, solo existen en la Normal los estudios del grado Superior, con 10 alumnos del primer curso y 12 del segundo, cuyo total de 22 es de presumir eleven á 30 las matriculas extraordinarias en Octubre actual.

Esta cifra, que no superará ni acaso igualará la de ninguna otra Normal, es considerable si se atiende al retraimiento y á las dudas inherentes á toda reforma y á haberse creído que los alumnos no podrían matricularse en el primer año, por carecer del exigido título elemental, y que los que ya tie-

nen aprobado aquel, habrían de repetirlo, con motivo de materias nuevas, en vez estudiar el segundo. El Director de esta Normal se impuso los gastos y molestias de un viaje á Madrid y las dificultades quedaron allanadas por Real orden conocida en fines de Septiembre.

La Biblioteca del Establecimiento, instalada en local de condiciones muy propias de su objeto, y á cargo del profesor D. Antonio Sánchez Balbi, reúne unas 450 obras, con cerca de 1.000 volúmenes, sobre Religión, Moral, Filosofía, Literatura, Lectura, Escritura, Gramática, Pedagogía, Higiene, Gimnasia, Legislación, Estadística, Física, Química, Historia Natural, Agricultura, Industria, Comercio, Matemáticas, Dibujo, Arqueología, Música y Varios.

Ordenada y catalogada, sus ejemplares son, con la debida formalidad, puestos á disposición de quien debe y puede leerlos, aunque las demasiadas tareas de las aulas han permitido á los alumnos utilizarlos bien poco, y menos en el curso actual en que aquellas son excesivas hasta lo inabarcable.

Los del primer año tienen cinco clases diarias, unas en el Instituto y otras en la Normal, y los del segundo, siete y ocho, respectivamente, en días alternos; y aunque las citadas clases son de una hora, comienzan á las ocho de la mañana y terminan ya á las cuatro y media, bien á las cinco y media, sin dejarles tiempo para el estudio ni para el higiénico paseo, ni el descanso suficiente.

Por último, en la Escuela graduada, aparte de sus cotidianos quehaceres diurnos, existe una sección nocturna de adultos, sin que Regente ni Auxiliares perciban por ello la más pequeña gratificación.

RECORTE

FOTOGRAFIA

...Ya cambió la estación del año. La flor dió su fruto, el fruto fué recogido y solo quedan hojas que arrastra el viento, y que como el hombre, ni saben dónde van ni dónde hallarán el surco que le prometa sueño eterno...

Las brisas son más fuertes: en los árboles no palpitan los nidos santificados por la paternidad, ni arroyuelos brillan en las espaldas, ni frondas multicolores embalsaman el ambiente. El cielo es gris; en las grietas de la tierra no estallan las semillas al soplo de un sol fecundador, todo parece anémico. Crepúsculos azules como las esperanzas de un moribundo: noches frescas en las cuales el ruiseñor, eleva sentidos himnos, no al amor, sino al recuerdo, parecen sus notas balbuceos de lágrimas, y medio velada entre las sombras, la luna pálida hace mirar los esqueletos de los árboles, como esqueletos que sujetan en vaivén macabro los últimos giros de su sudario...

Vaga añoranza cubre las almas con sus alas pálidas; los cuerpos se enervan: el macho cabrío ya no es el soberbio Dios Pan que perseguía las hembras, lascivo y potente... los tubiles pierden su grosera vitalidad, y en las grietas de las rocas aparecen las primeras escarchas como en el alma las frias dudas.

La niebla cubre los campos medio dormidos; las aves huyen, y el aguacero suelta al viento sus humedades trenzas perlando jarales y cumbres peladas.

En las ciudades en las alas nevadas del frío cabalga el hambre, y en portales y plazas en las noches sin estrellas del invierno, esperan mendigos jóvenes y viejos, que la caridad arroje una moneda á su cuerpo y un consuelo á su alma...

Flébiles las plantas, duermen un sueño parecido al de la muerte, tras las vidrieras se ven doncellas pálidas y demacradas, con ojos en los cuales hay la vaguedad del infinito, y frente de calavera, mirando caer la hoja del árbol y pensando que con la última caerá ella, pobre flor, del árbol de la vida...

Higinio Coto.

Comisión provincial

Sesión del 8 de Octubre

En esta sesión se tomaron los acuerdos siguientes:

Notificar á D. Angel Baena la imposición de la multa de 500 pesetas, señalándole un plazo de 15 días para hacerla efectiva, cuya multa fué impuesta á dicho señor en el expediente instruido con motivo de la rendición de cuentas de ejercicios atrasados.

Adjudicar por el precio de 10 pesetas mensuales á los marmolistas Francisco Savany y Antonio Tejero la cochera aneja á la casa central de Expósitos.

Dajar íntegra á la Excm. Diputación la resolución de dos expedientes de recompensas por antigüedad solicitadas por D. Rafael López Mora, Maestro de la Escuela de Adultos de la Casa Socorro-hospicio y D. Antonio Romero de la Torre, oficial auxiliar de la Sección de examen de cuentas municipales.

Conceder la primera recompensa, consistente en 500 pesetas sobre el sueldo que disfruta, á la profesora de la Escuela provincial de Bellas Artes, doña Eugenia Garriga Müller.

Aprobar la cuenta general del Ayuntamiento de Montoro correspondiente al primer semestre de 1899 á 900.

Prestar su apoyo y adhesión al pensamiento iniciado por el Dr. Moliner, Director del Sanatorio de Porta-Cœli, establecido en Valencia, para combatir la tisis, que ha solicitado el apoyo de esta Corporación á fin de conseguir de los poderes públicos la promulgación de una ley que ampare y socorra con fondos del Estado, á los sanatorios particulares destinados á enfermos particulares de tuberculosis, que carecen de ellos.

Autorizar al Director de la Casa Central de Expósitos la colocación de 61 cristales que faltan en los diferentes departamentos del mismo, y que el carpintero de la casa Hospicio se traslade á la central de Expósitos y proceda á las reparaciones que hagan falta en las puertas y ventanas.

Consignar en el presupuesto ordinario inmediato para el ejercicio de 1902 la suma de 4.116 60 pesetas y otra igual en el de 1903, que es cuanto corresponde al Ayuntamiento de Monturque, por su cuota del contingente para las obras de la construcción de un puente sobre el río Cibra, del término de aquella población.

Sostener la competencia administrativa contra el juez instructor de Posadas en la causa criminal que el mismo instruye contra D. Ignacio Venegas Gamero, agente ejecutivo del Ayuntamiento de Palma del Río.

Y, por último, acceder á lo solicitado por D. Enrique Robles y D. Rafael Cabezas, de Lora de Estepa (Sevilla), demandados á esta Beneficencia por el censo de una finca de que son propietarios y los cuales ofrecen pagar en el acto la mitad de la deuda que les corresponde y el resto en anualidades sucesivas, y participar este acuerdo á Doña Trinidad Robles, D. Antonio Vergara y don Pedro Muñoz por si desean acogerse á este beneficio como partícipes de la finca en cuestión, procediéndose de lo contrario por la vía ejecutiva.

Los enfermos que por razón de economía no puedan adquirir las renombradas aguas minerales de Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (vías urinarias), Vichy-Grande Gri le (hígado), que son las que mejores resultados producen, para sustituirlas en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparadas y de aguas deficientes, la Sal Vichy-Etat, ó los COMPRIMIDOS VICHY-ETAT, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy-Etat, en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.



SABIA PRECAUCIÓN

El rey Gustavo III de Suecia, ha sido uno de los monarcas dotados de mayor serenidad y valor.

Guerrero valeroso y afortunado, Gustavo murió ó consecuencia de un pistoletazo que le dirigieron en un baile de máscaras, adonde fué apesar de haberse advertido por medio de un anónimo que trataban de asesinarle, en la noche del 15 de Marzo de 1792.

Hallándose enfermo Gustavo y postrado en cama á causa de la herida, entraron á verle varios embajadores.

Hablando con ellos como si nada le doliese, y mientras los médicos se disponían á realizar la cura al herido, éste, con gran serenidad, dijo á los embajadores:

—Señores: he dado orden terminante para que se cierren las puertas de Stokolmo, por lo que no levareis á mal el no poder enviar correos á vuestras Cortes respectivas hasta pasados tres días; entonces podreis dar noticias más seguras, pues para entonces se sabrá si yo he de sobrevivir ó no á este percance.

(Prohibida la reproducción)

HABLA EL PRELADO

El último número del Boletín Eclesiástico de esta diócesis inserta la importante circular siguiente:

«Recibimos con demasiada frecuencia comunicaciones que denuncian delitos y faltas de los clérigos, de cofradías y hermandades, de institutos y de personas religiosas.

Estas comunicaciones son anónimas y conviene que sepan los que las escriben y las mandan, que pierden miserablemente el tiempo.

Los denunciadores anónimos son para Nos y han sido siempre dignos de desprecio. Se proponen algunas veces que la autoridad eclesiástica castigue ó al menos que haga investigaciones sobre la verdad de los vicios ó defectos denunciados. Pueden tener seguridad que no haremos, como no hemos hecho nunca, ni lo uno ni lo otro. Castigar sin pruebas y sin más conocimiento de los delitos que el que suministra una coarde denuncia, sería una injusticia. El inquirir con tan endebles y sospechosas indicaciones, sería comprometer la honra y el buen nombre de los que más lo necesitan en la sociedad. Se trata de las personas más decentes y caracterizadas y que más en estima tienen su buena fama. Si los autores de los anónimos están á la mira de lo que pueda investigar por causa de sus denuncias la autoridad eclesiástica, sacan partido de estas investigaciones para arruinar á los denunciados y para fabricar opinión en contra de los mismos, especialmente en estos tiempos de charlatanes y de periodistas sin conciencia que, unas veces por miserables venganzas y otras por el prurito de dar noticias de sensación, no tienen reparo en derramar la calumnia y la ignominia que resulta de ella sobre las reputaciones más puras y acrisoladas.

Suelen venir los anónimos á punto crudo contra ordenandos y alguna vez contra los que están en vísperas de contraer matrimonio, cuando á ta poco tiempo para la celebración de las órdenes ó para el enlace matrimonial. Se proponen semejantes delatores, no que se investigue, sino que se manden suspender los mencionados actos con el

depravado fin de acarrear disgustos y sinsabores á la familia, puesto que, aun en el caso de que se hagan investigaciones y resulten falsos los hechos y se celebren después las órdenes ó los matrimonios, el mal causado en los disgustos y sinsabores de los calumniosamente denunciados y de sus familias es irreparable.

Lo que se dice de los anónimos es aplicable á los pseudónimos, y estamos decididos á cumplir, como hasta aquí, lo que anunciamos en Nuestra circular número 24 de 4 de Septiembre de 1899, publicada en el Boletín Eclesiástico del mismo año.

Nunca daremos curso ni admitiremos denuncias de esta clase. Como los pseudónimos no se sabe que lo sean hasta después de hacer averiguaciones sobre los nombres que los autorizan, las denuncias y acusaciones de personas no conocidas que no se presentan á mano en Nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, dando la obra y aceptando por ellas la responsabilidad de lo que denuncian ó acusan, las consideraremos siempre como pseudónimas.

Esto ya lo dijimos en Nuestra circular antes citada, y ahora lo repetimos y confirmamos para que lo tengan presente los que hasta ahora por ignorancia ó descuido no lo han tenido.

A lo que decimos en la referida circular sobre exposiciones colectivas añadimos, que el encargado que las presente ha de responder de la autenticidad de las firmas, sin perjuicio de las ratificaciones que Nos reservamos decretar según los casos.

Ocorre algunas veces que los firmantes de estas exposiciones fundan su derecho de pedir ó de denunciar en su amor á la Iglesia de Cristo y en su acrisolada fé cristiana, cuando en realidad y generalmente hablando, en vez de estos nobles estímulos se mueven á impulso de intereses bastardos y alguna vez de ruines venganzas.

Para evitar engaños sobre esta materia, siempre que Nos parezca conveniente abriremos una información sobre la vida y costumbres de los firmantes, especialmente sobre haber cumplido con la Iglesia en los años anteriores. Esta información ha de referirse en alguna de sus partes á los datos que resulten de los libros de padrones que se llevan en todas las parroquias. Por lo mismo aprovechamos esta ocasión para recomendar á Nuestros amados Párrocos que sean exactos en la formación y guarda de los mismos, los cuales deberán llevar con la mayor claridad y con la abundancia de datos que este negocio requiere.

No queremos desperdiciar esta ocasión tan oportuna para advertir á todos Nuestros diocesanos que no admitimos como documentos informativos las noticias y comunicados que algunas veces insertan los periódicos sobre cosas ó personas eclesiásticas, tanto si son contrarias á estas personas y cosas como si son favorables. Nos ni recibimos ni podemos recibir todos los periódicos que se publican en España, ni siquiera los que se publican en Córdoba y en los pueblos de su Diócesis. Los pocos que recibimos no tenemos tiempo de leerlos ni lo tienen tampoco nuestros auxiliares en el gobierno diocesano. Esto aparte de que no es forma adecuada de informar al Prelado esponer quejas, denuncias ó alabanzas en la prensa periódica, que con frecuencia suele estar apasionada y mal informada.

Es grande nuestro amor al orden, á la disciplina y á las buenas costumbres de los clérigos y de los seglares, y no omitiremos medio de los que están á Nuestra mano para conseguir, con entereza dulcificada de moderación y de prudencia, tan santos y tan saludables objetos; pero nunca tomaremos iniciativas de anónimos, de pseudónimos ni de periódicos. Aquellos que quieran ayudarnos en la santa empresa de la

corrección de los vicios y faltas que pueda haber y que ha habido siempre en el clero y en el pueblo cristiano, como consecuencia de la fragilidad propia de la naturaleza humana, acudan á Nos de una manera noble y leal con la cara descubierta y sin máscara ni disfraces de ninguna clase. Cuando deba guardarse en secreto el nombre de los denunciadores, lo guardaremos, como lo hemos guardado hasta aquí, refiriéndonos para la corrección, no á la denuncia secreta y confidencial sino á la confesión de los mismos reos ó á los hechos plenamente comprobados por las averiguaciones, á las que la denuncia haya dado lugar.

Para evitar molestias, pérdida de tiempo y de trabajo á los que denuncian con anónimos, pseudónimos y periódicos, conviene mucho que los señores Curas Párrocos den á conocer, por los medios que crean mas oportunos, las disposiciones de esta circular. Allí donde lo crean necesario podrán leerla al ofertorio de la Misa Mayor. Lo mismo puede hacerse con la circular citada de 4 de Septiembre de 1899.

† El Obispo de Córdoba.

Pozoblanco 1.º de Octubre de 1901.

Información militar

EN CÓRDOBA.

De R. O. se ha dispuesto que las horas de despacho en todas las oficinas del ramo de Guerra sean de nueve de la mañana á dos de la tarde; pudiendo, sin embargo, en aquellas en que sea necesario más tiempo, ordenar los jefes respectivos la ampliación que estimen conveniente.

Por gracia especial se ha concedido al guardia civil de esta comandancia Rafael Pareja Rodríguez, la rescisión del compromiso que, fechado en primero de Marzo de 1900, hiciera para servir cuatro años en mencionado Instituto.

En vista del expediente de inutilidad instruido al soldado que fué del batallón provisional de Puerto Rico número 5, Luis García Lucena, y comprobado su actual estado, se le ha concedido el retiro, señalándole el haber mensual de 750 pesetas que se le satisfarán por esta Delegación de Hacienda.

Se ha acordado queden exentos del servicio militar, de conformidad con lo propuesto por la Comisión mixta, los reclutas Bernabé Reyes del Hoyo, José Mérida Gallar, José Sánchez Castro y Angel del Rey Jiménez.

Le han sido concedidos dos meses de licencia para Córdoba y Medina Sidonia (Cádiz) al primer teniente de infantería D. Juan Gómez Sánchez.

Con objeto de practicar un reconocimiento á varios edificios militares marchará en breve á Ubeda el capitán de ingenieros de esta comandancia don Miguel de Torres Iribarren.

Servicio de la plaza para el 13 de Octubre.—Guardias del Principal y Cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, segundo capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

Los contratos de obras públicas

La consulta que hizo el ministerio de Agricultura y Obras públicas al de Hacienda sobre la clase de papel en que deben extenderse, tanto las actas de subasta que con arreglo al art. 4.º del pliego de condiciones generales vigente para la contratación de obras públicas, aprobado por real decreto de 7 de Diciembre de 1900, se verifican para contratos cuya cuantía no llegue á 10.000 pesetas, como el documento en que, según proviene dicho artículo, consistirá el contrato cuando de esa cuantía se trate, y además si esta clase de contratos han de ser ó no presentados á los

abogados del Estado á los efectos de la liquidación de derechos y demás que procedan, se ha resuelto en los siguientes términos:

1.º Que las actas de las subastas que con arreglo al art. 4.º del pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas, aprobado por real decreto de 7 de Diciembre de 1900, se verifiquen para contratos cuya cuantía no llegue á 10.000 pesetas, deberán llevar el timbre de una peseta, clase 11.ª, como comprendidas en la letra C de la regla 9.ª del art. 22 de la ley del timbre.

2.º Que el documento por el cual se formalizan dichos contratos se halla sometido al Timbre proporcional, con arreglo á los artículos 16, 18 y 192 de la misma ley.

3.º Que, dada la cuantía de estos contratos, no se necesita sean presentados al visado de los abogados del Estado para los efectos del impuesto del Timbre; y

4.º Que esto no obstante, y á los efectos del impuesto de derechos reales, todos los contratos de ejecución de obras públicas, cualquiera que sea su cuantía, deben presentarse á los abogados del Estado de las provincias donde tengan lugar, dentro del plazo reglamentario de treinta días, á contar desde que se notifique al contratista el acuerdo de ser firme el remate, á fin de que dicho funcionario haga la calificación jurídica que corresponda en relación á dicho impuesto.

Viticultura

Las podas de las cepas débiles

No es raro ver en los viñedos, aun en los más exuberantes, cepas que parecen próximas á extenuarse y presentan una vegetación débil y enfermiza. La mayoría de los viticultores, cuando en la época de la poda se ven en frente de esas cepas, obran sin reflexión y practican la poda general, que es muchas veces el golpe de remate que acaba con la poca fuerza de la planta.

Veamos primero qué es lo que llamamos cepas débiles. Son aquellas cuyos sarmientos no alcanzan más de 12 á 15 centímetros de longitud. Estas cepas son muy numerosas en ciertas localidades á causa de las enfermedades que las diezman, motivo por el cual su poda ha de atraer toda la atención del viticultor. Cuando ve éste pies que parecen estenuados suele con frecuencia arrancarlos, siendo así que muchos de ellos, lejos de merecer esta suerte, son cepas muy aprovechables que se pueden restaurar con igual facilidad que los árboles frutales, y reanimar dando abundante producto de uvas.

Es interesante el examen de los procedimientos por medio de los cuales se suelen en la actualidad vigorizar las cepas.

Se admite generalmente bajo el pretexto de reanimar las cepas la necesidad de podar los sarmientos á dos ojos; pero nosotros creemos que este es un mal procedimiento, opuesto á lo que debería practicarse. Está generalmente convencido el pobre labrador á propietario, al obrar así, de que alivia y reanima las cepas, mientras que en realidad rechaza la sabia hacia las raíces, y con su poda irreflexiva, debida con frecuencia á la ignorancia, altera y compromete progresivamente la vegetación y sucede que, creyendo salvar sus cepas, las mata. Terminaremos diciendo:

1.º—No se debe nunca podar una cepa, cualquiera que sea, cuando el desarrollo anual no sea mayor de 20 centímetros de longitud; déjese, pues, crecer todos los vástagos, y no se quite á los pámpanos más que los retoños inútiles que descansen en el tronco.

2.º—Pódense, por el contrario, á tres ojos todos los sarmientos que tengan de 30 á 60 centímetros de longitud.

3.º—Aplicárese á continuación de tal poda una fuerte cantidad de estiércol de invierno al pie de cada cepa débil; en dichos abonos puede dominar la potasa. Los resultados obtenidos se verán claramente en la siguiente época de desarrollo, y confirmarán lo justo de estas apreciaciones.

Lo que se lee

REVISTA DE REVISTAS

GENTE VIEJA.—El número 30 de dicha publicación, contiene el siguiente sumario.

Información de «Gente Vieja», por Cagliostro.—Erase y es un lugar... (soneto con apéndice), por Manuel de Llano y Persi.—Los anteojos del Barón (de una colección de cuentos inéditos), por Enrique R. de Saavedra, Duque de Rivas.—Cano en Valladolid.—Sol en libra (nota del tiempo), por Salvador Rodrigo.—Verdades como puños, por Marcos Zapata.—La Misa de campaña, por Jacinto Ribeyro.—Al poeta Estelrich, á los postres de un almuerzo, por Manuel del Palacio.—Costumbres de antaño. Un día de boda, por Eduardo de Lustonó.—A mi madre en Viernes Santo, por Gaspar Núñez de Arce.—De Juen á 26 de Septiembre de 1901, por Antonio Almeyros Aguilar.—Mi último amor, por Mariano Capdepón.—¡Abúgame! (novelita), por Alejandro Bhr.—Mi última oración (Soneto), Manuel Valcárcel.—Recuerdos de un viejo, por Miguel Mangueño.—Cantar, por Teodoro Guerrero.—El discurso del Sr. Unamuno, por Antonio Balbín de Unquera.—Un recuerdo á Rafael Serrano Alcázar, por Melchor de Palau.

¡ANDE EL BANQUETE!

Reconozco, ante todo, la justicia con que se ha procedido al banquetear á algunos caballeros de los banqueteados en no lejanas fechas. Pero, no sé por qué «hame dado en la nariz» (por la parte de adentro) que, andando el tiempo, va á caer en desprestigio la costumbre de obsequiar con digestiones laboriosas á personajes políticos, artistas, literatos, hombres de ciencia y barrereros distinguidos.

Lo que suele acontecer con eso de los banquetes tiene las apariencias de verdadera anomalía.

Precisamente al hijo favorecido por la fortuna (hija del mérito muchas veces) es á quien convidamos unos cuantos infelices que no le llegamos á la suela del zapato, ó de los zapatos si gasta más de uno.

—¿Sabe usted que me ha caído el premio gordo?—nos dice un jugador de lotería.

—¿Sí? ¡Caracoles! Pues no diga usted más—le contestamos.—Con tan fausto motivo, y previo el empeño de alguna prenda, le daremos á usted un banquete los amigos cariñosos.

—¡Pero, hombre, si yo soy quien debe!

—Nada; no hay que alterar las costumbres.

Y el dichoso mortal come y bebe á costa de sus conciudadanos, no sin que alguno de estos, al volver á su casa se vea interpelado por su señora:

—¡Qué colorada traes la nariz, Anacleto!

—Es que me he excedido en el banquete que acabamos de dar á López Lázuli con motivo de la herencia que ha posado el jueves. Verdad es que las patatas escocidas á el «Champignol malgré lui», y los asperges, y el vino estrepitoso estaban exquisitísimos. Créete que se han chupado los dedos hasta los más refractarios á chuparse las extremidades.

—En cambio, tu pobre Celsa aquí, agarrada á las sempiternas lentejas con sus correspondientes inquilinos enlutados.

—¡Qué quieres, hija! los compromisos... la personalidad del ilustre festejado.

—¿Y qué te ha dicho el ilustre festejado?

—A mí, aisladamente, nada. Nos ha dado las gracias en globo.

—¿Es aeronauta?

—No; quiero decir que nos ha englobado para manifestarnos su gratitud.

—Y tú, ¿de qué le conoces?

—De que una vez, yendo ambos en el tranvía, me preguntó la hora que era.

—¿Y eso te obligaba á contribuir al banquete?

—No, por cierto; pero el que más y el que menos de los comensales tenía con el festejado tanta amistad como yo.

La moda de los banquetes está hoy en todo su auge. Los maestros compositores, los poetas dramáticos y aun los bailarines con circunstancias, viven hoy en constante peligro de ser banqueteados.

O lo que es lo mismo: ¿Exito en puerta? Banquete a la vuelta.

¿Que un doctor extrae con fortuna trece tumores como trece pupitres á un prójimo desgraciado? Pues, aparte de que le extrae, á la vez que los trece tumores, trece millares de pesetas, los compañeros le dan de comer en la fonda y hasta le disparan allí sonetos quirúrgicos.

¿Que un hombre público revienta parlamentariamente al grupo que le es contrario? Pues no se hace esperar mucho la salsa ártica de los amigos ó el colomillo de los correligionarios.

Esto pasa hoy. Mañana, no crean ustedes que es una desageración, veremos publicada en serio por algún periódico la estadística siguiente:

«La primera semana del corriente año de 1914 ha sido fecunda en banquetes.

Lunes.—Banquete al clown Plum Puding para solemnizar el notable puntapié que dió el jueves á su correspondiente Tonto.

Martes.—Banquete al aplaudido sacristán de la parroquia de San Luis por haber devuelto á la viuda de López un portamonedas que se dejó en la sacristía.

Miércoles.—Banquete al eminente veterinario Sr. Ventosilla con motivo de haber evitado la muerte al minino del general Borbotón.

Jueves.—Banquete á Crispulo Mordeante, flautín del regimiento de Zaragoza, por haber tocado el domingo, con aprovechamiento, en presencia de tres nodrizas riojanas.

Viernes.—Banquete al director de Obras públicas con motivo de haber estrenado unas zapatillas para andar cómodamente por la Dirección del ramo.

Sábado.—Banquete al académico de la historia Sr. Capacete por haber descubierto que Asafétida no fué ningún emperador romano.

Domingo.—Banquete al insigne poeta manchego Manuel Sánchez, con motivo de la charada que insertó el día de Reyes en «El Higo Constitucional.»

Lo dicho: los banquetes menudean de un modo alarmante, y tanto el afán de salir alguna que otra vez del inevitable puchero doméstico, como la gloria de verse al otro día en letras de molde, anima á muchos á inscribirse cuando se trata de banquetear á cualquier ciudadano, ya sea de la clase de genios, ora sea de la clase de galápagos.

Lo malo es que, á veces, por falta de espacio, la prensa no cita los nombres de los comensales, y entonces, ¡oh! entonces el iluso mortal que acudió al banquete tiene que entregarse á la desesperación al mismo tiempo que al agua de Looches, tras un cólico, si no cerrado herméticamente, entornado por lo menos.

Más ¡oh, condición humana! en cuanto vuelve á presentarse ocasión, reincide, ¡vaya si reincide!

Juan Perez Zurñiga.

UNA SECTA EXTRAVAGANTE

El último censo hecho en las Indias inglesas ha revelado la existencia de una secta muy numerosa, y sin embargo, casi desconocida: la de los Jains, cuya principal ocupación es... no hacer nada y ayunar las cuatro quintas partes del año.

Juzgando por estos detalles, cualquiera pensará que esa secta ha debido tener su origen en España; pero los documentos hasta el presente publicados nada dicen sobre el particular.

Para un Jain, permanecer seis ó siete semanas sin tomar ningún alimento es la cosa más natural del mundo. Ese ayuno es de rigor y se haya impuesto por su religión. En ciertos casos, y para celebrar determinadas fiestas, ese pueblo prolonga su abstinencia por es-

pacio de dos meses sin sufrir el menor daño. Todos los Jains son vegetarianos y jamás matan un animal, ni siquiera en defensa propia.

En Bengala y las provincias de Guzerat y Radjputana, el número de Jains asciende á 1.416.638.

En la primavera acuden en peregrinación á la montaña de Parasnath, cerca de Chota Nagpore, con objeto de comenzar su primer gran ayuno del año.

POESIA

A MI

Brotan la luz de mis rasgados ojos como brotan del rubio Febo el día; brotan perlas, aromas y ambrosia cual rico manantial mis labios rojos;

brotan dando á la nieve mil enojos blancura de mi tez, y gallardía brota todo mi cuerpo que podría á la altiva palmera dar sonrojos.

De mi alma brota fúlgido destello que todo el mundo complacido nota y á quien eleva el bardo canto bello.

Todo brota de mí: ¡Sólo no brota en mi calva feroz ningún cabello á pesar del aceite de bellota...!

ESTEBAN DE BENITO

Crónica Provincial

En este Gobierno civil se ha recibido un telegrama de Espiel, que dice así: «El mozo de la estación de Cercedilla Juan Castro, al hacer la descarga de una cuartera, ha recibido sobre sí el espolín de hierro, sufriendo una contusión en el pié izquierdo, que no es de gravedad.

En Fuente Tojar cuestionó ayer Francisco Leiva Ordóñez con Julián Barea Calvo, á quien amenazó con una navaja.

La guardia civil detuvo al agresor, que se encontraba en estado de embriaguez.

Crónica Local

Juicio oral

Ante la sección primera de esta Audiencia y con asistencia del Jurado se celebrará el lunes próximo la vista de una causa instroída en el juzgado de Hinojosa, por homicidio, contra Francisco Valero Bravo, á quien defenderá el letrado Sr. Ortiz y representará el procurador Sr. Luna.

Reforma

En el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia se consigna una reforma importante y por virtud de la cual los peritos, testigos y jurados que no residan en la capital donde radique la Audiencia, no tendrán necesidad de hacer viaje alguno, puesto que el magistrado que haya de presidir el Tribunal se trasladará á la cabeza del partido y allí se celebrará la vista.

Prórroga

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto conceder, en concepto de gracia especial, y sólo por esta vez, nuevo plazo, durante todo el mes de Octubre, para que puedan solicitar y efectuar oposiciones á los premios extraordinarios de los grados de licenciado y de doctor en las Facultades en que hayan quedado desiertos por falta de aspirantes ó en que no hayan sido adjudicados, los alumnos que no pudieron sufrir los ejercicios correspondientes á dichos grados en la convocatoria reglamentaria de Septiembre último.

Tormenta

En las últimas horas de la tarde de ayer un horrisono trueno nos hizo comprender que en el radio de esta capital había saltado una chispa eléctrica.

Parece ser que la descarga produjo desperfectos en parte de la red telefónica y en una casa contigua á la calle de Pedregosa.

Función

La compañía gimnástica y acrobática de Moscardó hará mañana en la plaza de Toros su tercera presentación á nuestro público.

El intrépido aeronauta Enrique Moscardó hará en esta temporada su primera ascensión en el *España*, sostenido solamente en la punta de los pies.

La función terminará con la lidia de una res brava banderilleada por el *Bolo* y muerta á estoque por *Conejo Viejo*.

Los canes

Anoche fué curado un sujeto en la casa de socorro de varias mordeduras que le causó un perro en el cortijo del Alamillo.

En una camilla fué después conducido al Hospital de Agudos.

Curda

En pleno Gran Capitán se le ocurrió anoche á un sujeto dar voces de ladrones, sin que á la sazón pasase por allí nadie.

La papalina que tenía le hizo ver visiones.

El jumera pasó á la higuera á dormirla.

Mozo servicial

Un mozo de número de la Estación central de ferrocarriles saltó anoche á un muchacho causándole varias contusiones en el cuello.

Vaya un pago!

Una mujer que habita en la calle de San Fernando se doló ayer boerófila al recibir en su casa la visita de una acreedora que fué á reclamarle cierta cantidad. La rociada de injurias que recibió la visitante, se oyó en toda la calle.

Valiente

Unos perros, propiedad de un vecino de la Plaza del Manzano, entraron ayer en la casa inmediata y al echarlos fuera la inquilina, se presentó el dueño insultándola y amanzándola con una navaja.

No se puede dar mayor prueba de galantería ni de afecto á la sociedad protectora de animales y plantas.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 29.40; á la sombra, 25.20; mínima, 13.80; media, 19.50; agua de lluvia en milímetros, 1.70; altura barométrica en idem, 762.20; estado del cielo, cubierto; dirección del viento, S. O.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entrada: D. Ricardo Pastor, de Barcelona.—D. Ramón Fábregas, de Madrid.

Fonda del Carmen.—Entradas: don Manuel Vila y señora, de Algeciras.—D. Agustín Palacios, de Esp. j.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Nuestra Señora del Remedio, S. Fausto y cps. mrs. de Córdoba y S. Eduardo, rey.—Del Lunes, S. Calixto, papa.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por los Sres. Marqueses de Viana, en sufragio por el Excmo. Sr. Marqués de Villaseca.—Del lunes, en el Convento de Religiosas de Santa Ana, por D. Federico Carrere y señora, en sufragio por sus padres.

Liturgia.—Día 13.—Domingo 20 post Pentecostés.—La Misa y Oficio son de la festividad de la Maternidad de la Bienaventurada Virgen María, con rito doble mayor y color blanco. En Laudes y Misa se hace conmemoración de S. Fausto y compañeros mártires de Córdoba. Hay Credo; el Prefacio es el de la octava y el último evangelio de la Dominica.

Liturgia.—Día 14.—Feria 2.ª.—La Misa y oficio son de S. Calixto, papa y mártir, con rito doble y color encarnado. Se conmemora la octava en Laudes y Misa. Esta tiene Credo y Prefacio de la octava.

En el convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia se hará el ejercicio del mes del Rosario todas las tardes del mes de Octubre, á las cinco y media. Los domingos con cánticos y sermón á cargo de un Reverendo Padre Dominico.

En el monasterio de religiosas del Cister se hará el ejercicio del mes del Rosario después de la Misa conventual, á las seis. Los días festivos á las cinco de la tarde, con exposición solemne del Santísimo Sacramento, rosario y letanía cantada, concluyendo con la reserva.

Todas las noches, después del toque de oraciones, se harán los ejercicios del mes del Rosario en la ermita de Nuestra Señora de la Aurora.

En el santuario de la Virgen de la Fuentana se hace el mes del Rosario, á las cuatro y media de la tarde. Los domingos con exposición solemne del Smo. Sacramento.

En el monasterio de religiosas de la Encarnación se hará el ejercicio del mes del Rosario, á las seis de la tarde; los jueves y domingos, con cánticos.

En la iglesia de San Pedro Alcántara se hace el ejercicio del mes del Rosario al toque de oraciones.

Mañana, al toque de oraciones, en la iglesia parroquial de S. Andrés, último día de la solemne novena á María Santísima del Rosario, que anualmente dedica á tan excelsa Señora su hermandad y piedad de los fieles.

Mañana último día de la solemne novena á la Santísima Virgen del Pilar en la iglesia del hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno, que dará principio á las cinco de la tarde. Se expondrá la Divina Majestad y á continuación el santo rosario y letanía cantada, después la lectura de la novena, terminándose con la reserva.

En la iglesia de San José (San Cayetano) mañana primer día de solemne triduo á la Seráfica Madre Santa Teresa de Jesús. A las ocho de la mañana se expondrá el Santísimo, y á las diez habrá Misa solemne. Por la tarde, á las cinco, se hará la visita al Santísimo, á continuación se cantará el santo rosario y la letanía, seguirá el sermón á cargo de un R. P. Carmelita Doscalzo, después se hará la novena con los gozos cantados, terminando con la reserva y bendición con el Santísimo.

Mañana, séptimo día de la solemne novena que anualmente consagran las religiosas carmelitas de Santa Ana á su ínclita madre la mística Doctora Santa Teresa de Jesús. Por la tarde, á las cinco, expuesto Su Divina Majestad, se cantará el santo rosario y letanía, seguirá la lectura, con coplas, concluyendo con la bendición y reserva.

La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María celebrará mañana domingo sus ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana: por la mañana, á las ocho, será la Misa y sagrada comunión, y después se hará el ejercicio rezado, no pudiendo tener este lugar por la tarde por estar celebrándose en dicha iglesia la novena á Santa Teresa de Jesús.

Mortuorias y aniversarios



Por concesión especial del muy ilustre señor Gobernador Eclesiástico, S. P., estará su D. M. expuesto, en la parroquia del Salvador y Sto. Domingo de Silos, los días 13, 14, 15, 16 y 17 del corriente, en sufragio del alma del Sr. D. Rafael Barbudo Vergel (que en paz descanse) que falleció el 13 de Octubre de 1899.

Todas las misas que se digan el lunes 14 en la citada parroquia, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de referido señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor.



Comidas para el 13 de Octubre

ALMUERZO.—Tortilla con hierbas finas.—Truchas fritas á la piemontesa.—Conejo asado.—Ensalada de tomates.—Postres.

COMIDA.—Sopa de puré de judías.—Sardinias emparilladas.—Perdices estofadas.—Ensalada de lechuga.—Esorzonera á lo doctor Thebussem.—Postres.

Conejo asado.—Colocado entero y limpio en una cazuela con aceite frito, una cabeza de ajos, un manojito de perejil, laurel, sal y unos granos de pimienta, se pone al fuego tapado, cuidando se dore sin que se quemé; estando bien, se le echa agua y media jicara de vinagre; éste se echa para rehogarle; estando cocido se pasa la salsa por una coladera y se sirve aparte.

Perdices estofadas.—Desplumadas y bien limpias, se ponen en una olla con aceite crudo, que siendo un par se pondrán dos jicaras de aceite, cebollas enteras, una cabeza de ajos, laurel y unos granos de pimienta; se tapa bien la olla con un papel de estraza hecho cuatro dobles y una cazolita de agua encima, procurando quede lo mejor tapado posible; estando rehogadas, se echa una jicara de vinagre ó dos de vino tinto; pasado un rato se añade el agua que necesite, y bien cocidas pueden servirse.

(Prohibida la reproducción)

Pasatiempos

CHARADA

Todo caballero debe á la uno tres de una dama acudir, acto seguido sino quiere ser canalla; dos consonante que suena cual su homóloga alemana; *tercia tres*, este es el nombre que el vulgo da á la muchacha que cuida del chiquitín en acomodadas casas. Bebiendo todo matóse un sabio en edad pasada.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR

La han acertado: *La viuda sin consuelo, Tiquismiquis, Cantimplas, Perendengues, Retintín y Jonjanas.*

Espectáculos

Teatro-Circo del Cran Capitán

COMPANIA DE ZARZUELA Y ÓPERA ESPAÑOLA DIRIGIDA POR LOS SRES. AGUADÉ Y CONSTANTI
FUNCIONES PARA MAÑANA
1.ª La zarzuela en un acto, *La Revoltosa.*
2.ª La zarzuela en tres actos, *La Tempestad.*

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

SERVICIO RETRASADO

Tres noticias

Madrid 11 (14)

Recibido esta mañana

Se han declarado en huelga los matarifes y solo se han sacrificado reses con destino á los Hospitales.

El Sr. Sagasta ha despachado con la Reina, informándola del estado en que se encuentran los asuntos pendientes.

El Sr. Villanueva se halla enfermo de un cólico.

SERVICIO CORRIENTE

Noticias de la madrugada

Madrid 12 (5)

El Consejo de ministros celebrado anoche se redujo á escuchar la lectura de los proyectos de Gracia y Justicia y á los duques de Almodóvar y de Veragua que dieron noticia de sus respectivos viajes.

Los Reyes han prometido asistir á la corrida de toros que organiza la Asociación de la Prensa.

Partida carlista?

Madrid 12 (13:50)

No hay ninguna nota oficial referente á la partida carlista que se supone levantada en Igualada.

El Gobierno ha preguntado al Gobernador.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado con el Sr. Sagasta sobre este asunto.

Las autoridades de Cataluña vigilan estrechamente á los sospechosos.

La peste

Madrid 12 (14:10)

Telegrafian de Londres que en la isla Mauricio se han registrado durante la última semana cuarenta y una defunciones de peste bubónica.

Huelga

Dicen de Roma que se han declarado en huelga los obreros pañaderos de Milán.—*Mencheta.*

Córdoba.—Tip. «La Verdad», Librería 18.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CORDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE RELOJES

DE

CARLOS COPPEL

Fuencarral, 25 y 27

MADEID

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.

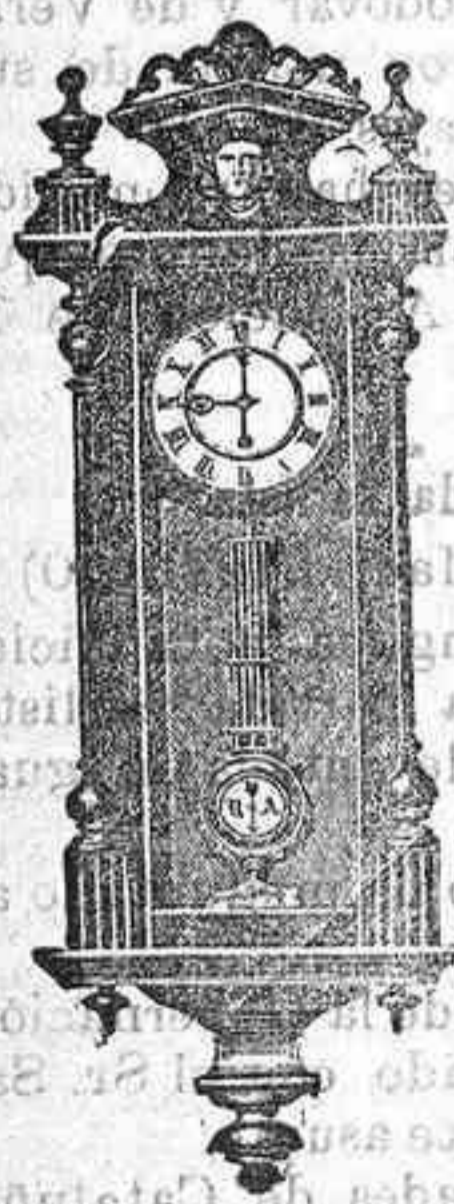
Los relojes de la Casa Coppel que no marchan bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes

Todas las composturas quedan garantizadas

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

REMESAS A PROVINCIAS



PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

Marcas: Una, Dos, Tres cepas y Extra

Pedid especialmente Cognac de "Pedro Domecco,"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas

Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas

MULSION NADAL
UNICA que contiene el 80% de
del aceite higado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.
ANALIZADA por el Dr. Boneé de la Facultad de Farmacia de MADRID
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
Alimento concentrado y medicamento tenico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas debiles. Para la Tosa, Catarros, Vitis, Escorbuto, Raquitismo, Linfismo, anemia, la leche y el vigor.—Reconstituyente barroso en las enfermedades convalescentes, convalescencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

TISICOS, CATARROSOS, ASMÁTICOS, DISNÉICOS,

LOS QUE PADECEN ronquera, fatiga y expectoración como consecuencia de estados especiales de la faringe, laringe, bronquios y pulmones, toda clase de toses, y en especial la tos ferina, se curan con el JARABÉ BENZO-BALSAMICO, á base de bromoformo y clorhidrato de heroína, que prepara el Dr. D. Enrique Villegas, de Córdoba.

Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han ensayado, certifican de sus beneficiosos resultados y éxito seguro. En Cataluña, Aragón y otras comarcas ha tenido mucha aceptación y empieza á propagarse por América y otros países extranjeros.

De venta en todas las farmacias á 3'50 ptas. frasco.—Depósito general, en casa de su autor, Almagra, 30